3 1761 09372869 9

LS
R

[Rodríguez Marín, Francisco(ed).]

Quixotesco cartel de desafío.

QUIXOTESCO
CARTEL DE DESAFÍO

FECHADO EN EL TOBOSO, AÑO DE 1641

SÁCALO A NUEVA LUZ

EN EL ANIVERSARIO CCCVI DE LA MUERTE DE

CERVANTES

UN DEVOTO DE ESTE PEREGRINO INGENIO

MADRID
M. CM. XXII

Digitized by the Internet Archive
in 2014

http://archive.org/details/quixotescocartel00rodr

CARTEL DE DESAFÍO

LS
R69G7qu [Rodríguez Marín, Francisco]

QUIXOTESCO
CARTEL DE DESAFÍO

FECHADO EN EL TOBOSO, AÑO DE 1641

SÁCALO A NUEVA LUZ

EN EL ANIVERSARIO CCCVI DE LA MUERTE DE

CERVANTES

UN DEVOTO DE ESTE PEREGRINO INGENIO

307229
12
34
11

MADRID
M. CM. XXII

EDICIÓN DE CINCUENTA EJEMPLARES, NO VENALES

De don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, noveno duque de Medina Sidonia, traté cuan despacio pude en mi libro intitulado *Pedro Espinosa* (Madrid, 1907), llenando casi todo un capítulo —el último de la biografía del ilustre ingenio antequerano— con la relación documentada de su vida y sus malas obras, la peor de las cuales fué conspirar con su cuñado don Juan, octavo duque de Braganza, para que, alzándose éste por rey de Portugal, aquél, después de ayudarle desde Andalucía desayudando traidoramente a su rey y señor, proclamase la independencia de esta región, con ánimo de reinar en ella.

Descubierta la conspiración en 18 de agosto de 1641, Felipe IV hizo llamar incontinenti al Duque de Medina, quien, juzgándose perdido, no tuvo valor ni para apresurar los acontecimientos y jugar el todo por el todo, ni para presentarse en la corte, y, con pretexto de falta de salud, fué demorando la partida, a

pesar de las apremiantes cartas de su pariente el Conde-Duque y de sus poco veladas promesas de que todo habría de tener buen arreglo. Partióse al cabo, y al anochecer del 21 de septiembre, presentado al Rey por su deudo, se echó a sus pies "con sollozos y demonstraciones de grandes sentimientos, y se los besó reiteradas veces, pidiendo perdón de sus yerros", puso en sus manos, escrita y firmada de la suya propia, la puntualizada confesión de su deslealtad, y obtuvo el perdón, a mayor costa que la vida. "Pasé a Ayamonte —había escrito— y excusé la plática más de un mes, hasta que, por mi pecado y error grande, caí, consentí y cooperé en la maldad, escribiendo a los rebeldes..."

Ocho días después de esta bochornosa sumisión de quien ni para leal ni para traidor había servido, el Duque, desde Toledo, *proprio motu* o por sugestión del de Olivares, como afirma Faría y Sousa, añadía lo indignamente cómico a lo que estuvo a punto de ser trágico, desafiando a su cuñado el de Braganza por medio de un ridículo papel impreso, que quería semejar un *Libell de batalla presentat per algú molt honorable caualler* del siglo XV.

Todas estas alharacas, con las cuales no logró engañar a nadie, vinieron a parar en que don Gaspar Alonso, que siempre fué el reverso de la medalla de su padre el duque don Manuel —espíritu nobilísimo en quien tuvieron morada todas las virtudes—, sobre haber perdido la honra, y aun la libertad durante algún tiempo, pues estuvo preso en el castillo de

Coca, perdió también el señorío de Sanlúcar, ciudad que fué incorporada a la Corona Real por cédula de 3 de agosto de 1645.

Bien conocido es de los amantes de nuestra historia nacional el precitado cartel de desafío; pero no, a buen seguro, otro harto curioso en que, desde Lisboa, algún portugués chusco, *dando muita pancada aos hespanholes*, parodió, a nombre de Don Quijote de la Mancha y en un castellano pasado y aun paseado por la *Rua Nova* de Lisboa, el risible cartel de don Gaspar Alonso. En esta imitación, redactada muy a lo lusitano de entonces, se nos llamaba *gallinas* y se traía a cuento ¿cómo no? el envanecedor y desvanecedor recuerdo de la famosa *forneira* de Aljubarrota.

Por ser casi desconocido este impreso, que ni Ríus ni Givanel mencionan en sus copiosas y excelentes bibliografías cervantinas, y porque ahora no tengo a mano cosa mejor o más a propósito para conmemorar el aniversario CCCVI de la muerte de Cervantes, reproduzco en facsímile el raro plieguecillo, del cual hay dos ejemplares —sin portada uno de ellos— en nuestra Biblioteca Nacional, no sin reimprimir previamente, a fin de facilitar la comparación, el cartel de que es parodia.

Todo encaminado a la mayor honra y gloria del inmortal Ingenio Alcalaíno.

Francisco Rodríguez Marín.

Madrid, 21 de abril de 1922.

DON GASPAR ALONSO PEREZ DE GVZMAN EL BVENO, DVQVE

de la Ciudad de Medina-Sidonia, Marques, y Conde, Señor de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, Capitan General del mar Oceano, y coſtas del Andaluzia, y Exercito de Portugal, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, Dios le guarde.

DIGO: que como es manifiesto al mundo la traycion de Iuan de Vergança, que fue Duque, le sea tambien la detestable intencion con que á querido manchar la fidelissima Casa de Guzman, que por tantos siglos á permanecido, y permanecerá, en la obediencia de su Rey y Señor, acreditada, inviolable por tódos ellos, con tanta sangre vertida, por no faltar a ella; á introduzido, pues, este Tirano en los animos de los Principes estranjeros, y en los Portugueses errados que le siguen, para credito de su maldad, para aliento dellos en su favor, y para descomponerme (aunque en vano) con mi Rey, Dios le guarde, que yo assentia a su opinion, fundando en esta voz, y en este vertido veneno, su conservacion, pues si pudiera conseguir que dudara su Magestad en mi fee, le faltaria tanto oposito como el mio. Despues delos misterios de sus perfidos cedulo-

nes, arrojados en Castilla, me hizo aclamar libertador del Andaluzia y favorecedor suyo, festejando esta ruidosa malicia con luminarias y publicas demonstraciones; convenciendose él mismo con esto de su falsedad, pues (si lo que no puede ser) yo siguiera su intento, su importancia estava en el silencio. Valiose para su engañosa maquina de la ocasion de un Frayle que piadosamente embió la Iunta de Ayamonte a redemir la vida de un hombre que, condenado a muerte por espia, estava en Castro Marin. Passando al Religioso a Lisboa preso, de donde con cautelosas apariencias, en prosecución de su intento, derramó el Tirano algunas cartas falsas, que insinuaron correspondencia conmigo, y dio a entender que yo daria puerto a las armadas estranjeras, si vinieran a estas costas. Todo en orden a facilitar que fuessen a ayudarle; pluguiera a Dios que assi fuera, y viera el mundo efectos de mi fineza en el destrozo de sus navios, como lo avria esperimentado con las ordenes que dexé, si lo uviera intentado. Esto es, despues de lo principal, y el que sea su muger mi sangre, desseando verterla por corrompida, [lo que] me á puesto en obligacion de mostrar mi reconocimiento a la Magestad de mi Rey y señor, de la constante satisfacion que á tenido de mi lealtad, y darla al mundo enteramente, si la dudó.

Y assi, desafio a Iuan de Vergança, que fue Duque, como a fementido, aleve a su Dios y a su Rey, a singular batalla cuerpo a cuerpo, con padrinos o sin ellos, dexandolo a su eleccion, como tambien el genero de armas, para junto a la raya, en Valencia de Alcantara, donde le esperaré ochenta dias, que corren desde primero de Otubre, y cumpliran a diez y nueve de Diziembre deste año, y los veynte ultimos estare en el dicho lugar y sitio por mi persona. Y en el dia que dellos

me señalare, le esperaré, con que el Tirano tendrá tiempo para saberlo, y los Reynos de Europa, y el mundo. Y dentro del mismo Reyno de Portugal asegurará él, a satisfacion de los Cavalleros que yo embiare con creencia mia, una legua de Portugal, como yo tambien asseguraré a los que él embiare otra legua de Castilla, a entera y indubitable satisfacion suya. A donde le dare a entender el hecho infame que usó.

Y si no cumpliere con las obligaciones de hijodalgo de sangre, por acabar con esta fantasma por el camino que me queda, si él no se atreve a salir a la batalla, y por parecer el que soy, y an sido los mios con sus Reyes, al passo que los suyos traydores, desde luego ofrezco, con licencia de su Magestad, Dios le guarde, mi Ciudad de San-Lucar de Barrameda, assiento principal de los Duques de Medina-Sidonia, a quien lo matare.

Y puesto a los Reales pies de su Magestad, le suplico no me ocupe en esta ocasion en mandar armas, por la templança y prudencia que en muchas ocasiones pide este exercicio, sino permitirme que por mi persona vaya a servirle con mil cavallos mios, para que pudiendo entonces obrar solo con mi honrado corage, no solamente sirva para la restauracion de Portugal y castigo deste Rebelde, sino que por mi persona y la de mis tropas pueda yo, si no sale a pelear conmigo cuerpo a cuerpo, traer con ellas a sus Reales pies este hombre, muerto o prisionero. Y por no dexar cosa que pueda obrar mi zelo, a qualquiera Governador, Alcayde o Cabo que entregare alguna plaça de la Corona de Portugal a la de Castilla, que su Magestad juzgare ser importante a su servicio, demas de las mercedes que su Magestad se sirva de hazerle, le dare uno de los

mejores lugares de mi Estado, quedando siempre poco satisfecho de qualquier demonstracion que hiziere, supuesto que quanto tengo lo devo a su Magestad y a sus gloriosos progenitores. Fecha en Toledo a 29 de Setiembre 641 años.

CARTEL DE DESAFIO, Y PROTESTACION CAVALLERESca de Don Quixote de la Mancha Caualleró de la trifte figura en defenſion de ſus Caſtellanos.

EM LISBOA. *Com todas as licenças neceſſarias*
Na Officina de Domingos Lopes Roſa.
A cuſta de Lourenço de Queirós Liureiro do Eſtado de Bragança.
Taxão eſte papel em 4 reis. 23 de Iunho de 1642
Ribeiro *Menezes.*

EL Caualiero de la triſte Figura DON QVIXOTE DELA MANCHA,&c. Digo que como es notorio al mundo mi valor inuencible,lo ſea tambien la Proteſtacion,yReto,que por la preſente hago;y es que deſpues del miſerable caſtigo, que el Cielo ha dado a mi nacion Caſtellana en pena juſta de ſu ſoberbia,embuſtes, y tyrannias, reduziendola al mayor extremo de couardia, que jà mas ha encontrado Caualiero andànte en la redondez de la tierra, con que vergonçoſamente ha perdido ſu monarchia,y en particular deſpues de la miſterioſa libertad de los Portuguezes nueſtros aduerſarios antigos,y increible corage,con que el Verano paſſado eſtos brabos gigantes,ſin recebir daño alguno, han por todas partes talado nueſtros campos, quemado nueſtros lugares,y muerto de nueſtras gentes las que menos corrian,los desbenturados hijos deſta infortunada madre,que llaman Caſtilla, han quedado tan abatidos,que a las puertas de los caſtillos, donde ſolian alojarſe ſus Caualleros andantes, ſalen oy viles enanos a prohibirles las entradas violando el derecho de las gentes:diziendoles que vaian a recogerſe en gallineros,y no en caſtillos; y vno,ſin reſpeto a mi andanteſca dignidad,y ſin temor de mi braço inflexible

inflexible, llegó a amoneſtarme con atrèuida lengua que de oy en adelante no me intitulàſe mas el cauallero de los leones, ſino el cauallero de las gallinas, pues los leones del escudo de mi Patria ſe auian buelto pollos, como Gallineros los Caſtillos, y luego ſalio a impedir mi enojo vn hombre, que en Dios y en mi conciencia entiendo que era el Sabio Merlin requeriendome por la hermozura de la ſin par Dulcinea del Toboſo, que yo me dignàſe de detener mi colera haſta ver la cauſa, que los mios auian dado a tal afrenta. Y al miſmo punto ſacando de vn bolçon de cuero vn papel impreſſo, y poniendo ſus antojos començò con voz deſcumunal a leer vn cartel de dezafio hecho por el Duque de Medina Sidonia Don Gaſpar Alonſo Peres de Guſman el bueno, con cuya viſta al parecer de mi eſcudero Sancho Pança quedè con mas triſte figura de lo que antes tenia, por acabar de conocer que ya en los Caſtellanos no ay mas que plumas, con que huyẽ, y con que eſcriuẽ: augmentandoſe mi deſconſuelo quando llegué a conſiderar la forma del cartel contra lo veroſimil del ſucceſſo, de que trata, y leyes de buena caualleria. Aduertiendo antes de todo que puede prezumirſe no ſer hecho por Don Gaſpar de Guſman el bueno Duque de Medina Sidonia, ſino por Don Gaſpar de Guſman el malo Duque de las Chimeras, a fin de

ſolici-

ſolicitar reſpueſta de Portugal,de que ſaque motiuo para auerigüacion de la culpa, que imagina en el Duque prezo:ſiendo que los Portuguezes,como Señores ya de ſus traças,no reſponderan coſa,que ſirua a ſu intento. Y quando el papel ſea del miſmo, lo haria forçado(pues no puede prezumirſe menos de vn tal cauallero)es ridiculo dezir que los Portuguezes quizieron hazerle ſoſpechoſo a nueſtro Rey, para que dudando ſu Mageſtad de ſu fè, les faltaſſe tanto opoſito:ſiendo claro, que el que no temiô la opoſiciõ de vn Monarcha,temerà menos la de ſu vaſſallo,aun que grande;ſino es que con eſtâ inſinua que la ſuya es maior,y entonces llega a offender la Mageſtad de ſu Rey.

Tambien no lleua camino añadir que en Portugal ſe hizieron luminarias publicas por el caſo; pues, ſi los Portuguezes procurauan perſuadir al mundo trato del Duque,no auia de ſer con fieſtas antes del effeto,porque dellas ſe ſeguiria ò ſer tenidos por locos,rompiendo el ſecreto,ó entenderſe que era fingimiento;y no ſon tan incautos,como por nueſtro mal experimentamos, que no miraſſen a todas las conueniencias. Y enel deſtroço, que amenaça a las armadas por las ordenes,que auia dexado ſi llegaſſẽ a las coſtas de la Andalucia,le conuenciò el tiempo, pues ſe ſabe que llegádo ellas al puerto de Cadiz, no

hizieron mueſtras pobres gentes, mas que recogerſe en las fuertes murallas, y meter ſus nauios en parte ſegura, y al fin los enemigos ſe fueron blaſonando de auer aſſombrado nueſtras tierras, y encerrado nueſtros ſoldados como gallinas por temor de la zorra, ó como ouejas por temor del lobo; que por nueſtros peccados, gallinas, y ouejas nos llaman ſin cõſentirnos ya q̃ ſeamos carneros. El dezafio, que deſpues deſto ſe ſigue, es aun mas impertinente, pues ſiendo claro q̃ el duelo no permite a quiẽ eſtà en el trono Real (aunque no fuera Rey) combatirſe con vn vaſſallo, bien ſe mueſtra que no tiene voluntad de reñir el tal prouocante, que haze lo miſmo que fuera deſafiar al ſigno Sagitario; pudiendo prouocar vno de igual eſtado, con quien ſe quebrara la cabeça ſin embaraço. Y pone el ſello a nueſtro vituperio la offerta, que haze de premios a quien vzare de traicion, con quẽ no ſe atreuen en campo abierto, deſcubriendo con propoſicion tan infame eſta viliſſima coſtumbre de los nueſtros, que haſta aora procurauamos encubrir, aunque en vano.

Finalmente para mejor diſfarce de todo deuiera ſer la data del cartel ẽ las tierras del Duque, y no en Toledo tan retirado dellas por mandado de ſu Rey q̃ ſe conoce, q̃ S. Mageſtad tiene maior ſoſpecha de ſu trato, q̃ de ſer calunia de los Portuguezes. Por to-

das

das las quales es couardias, enredos, y de mas infamias yo me hallo corrido de que sangre Castellana me anime, y porq̃ no puedo verterla, como quiziera, protesto delante de todos los Principes del mundo, Caualleros andantes, Escuderos, Gigantes, Sabios, Alcaides de castillos, Enanos, Dózellas, Dueñas, y otras quales quiera personas, a cuya noticia pueda llegar la fama de lo susodicho, q̃ en ninguna manera he dado fauor, consejo, ò consentimiẽto a la minima cosa de las referidas; antes las reprueuo, maldigo, y anathematizo vna, y mil vezes; y en especial el vzar de lenguas, auiẽdo manos, por ser costubre sólo de mugeres (quanty mas q̃ no estaria biẽ a los nuestros irritar las Portuguezas, cõ riesgo de encõtrar otra hornera) y ansí maldigo el valerse de plumas para huir, ó escriuir, pues es discredito grãde q̃ en vn mismo tiẽpo se occupẽ los Impreflores en estãpar fullerias Castellanas, y vitorias Portuguezas; antes mi voto es, y será siẽpre q̃ solo nos siruamos de plumas para hir cõ toda priessa buscar el enemigo en su casa, como el nos buscò en la nuestra; y alli con los braços demos materia a plumas estrañas para escriuir nuestras proezas. Lo q̃ yo solo vuiera hecho dãdo a conocer a Portugal el valor Mãchego, sino tuuiera por tã cruel aduersario aquel descomedido Mago de la muleta, q̃ a tãtos Principes ha encãtado, y cõ sus traças

es la cauſa total de la buena fortuna de los Portugue zes. Y a quiẽ dixere, o pẽſare lo cõtrario de lo aqui cõ tenido, o intẽtare hablar, o eſcriuír ſin hazer, ſea Chri ſtiano, ſea Pagano, o Moro, de qualquiera cõdiciõ, y calidad, le reto, y deſafio para enſima de la Puẽte de Almaraz, adõde eſtaré 80. dias, y 80. noches (q̃ comẽ çarã del primero del mes de Enero de 1642. años) ſo bre mi Rocinãte cõ mi lãçõ, y de mas armas ordina- rias acõpañado ſolo de mi Eſcudero, y ſi fuere Caſte llano el q̃ quiziere cõbatirſe cõmigo, le darè de vẽta- ja mi yelmo de Mãbrino, q̃ podre biẽ eſcuſar, pues q̃ ſus armas no cortã, como de Portugal ſe eſcriue. Y ſi vuiere algun mal hidalgo tã curioſo de ſu vida que no ſe atreua a exponerla a mi furia, por acabar cõ eſ- te fantaſma, y no dexar coſa q̃ pueda obrar mi zelo, deſde luego ofreſco aquẽ le matare, cõ licencia de Sãcho Pãça, la Iſla Barataria aſiento principal del di- cho mi Eſcudero; y ſino le matare, mas ſolamente le ſacare los vigotes (q̃ le ſobratã como a mugèr) le darè vna de las mejores Inſulas de mis Eſtados, y le dare vi da para lograrla, aũq̃ le matẽ en la empreſa (q̃ es lo q̃ faltò en las promeſas del cartel reprouado) quedãdo ſiẽpre poco ſatisfecho de qualquiera demõſtraciõ, ſu puesto q̃ quãto tẽgo lo deuo a la reputaciõ de mi va lor, q̃ oy veo perdida por culpa agena. Hecha en la Ciudad del Toboſo a 29. de Octobre de 1641. años.

El Cauallero de la triſte figura.

✠

IMPRIMIÓSE ESTE OPÚSCULO
EN LA TIPOGRAFÍA DE LA "REVISTA
DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
HOY 22 DE ABRIL DE 1922,
VÍSPERA DEL ANIVERSARIO CCCVI
DE LA MUERTE DE
CERVANTES

LAUS DEO.

307229
Author Rodríguez Marín, Francisco (ed.)
LS
R6967
Title Quixotesco cartel de desafío.
qu

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED